



El pasado 5 de febrero de 2010 la Sociedad de Enfermería Madrileña de Atención Primaria (SEMAP) acudió a la convocatoria realizada por el PSOE de Madrid.

El objetivo de la reunión era conocer la postura de las distintas sociedades con respecto a la puesta en marcha de la Ley autonómica sobre el área única de salud.



1

La representante de la SEMAP en su turno de palabra, recordó y reafirmó la postura de la Sociedad², destacando lo que supone la ley, refiriéndose a la pérdida de continuidad de cuidados, alejamiento de los centros de la toma de decisión, programas preventivos...

1

² *Comunicado sobre Decreto de libre elección de enfermería y la desaparición de la actual estructura de atención primaria (29/01/2009).* ([Leer comunicado](#)) ([Ver proyecto completo](#)). Fuente: [Acta sanitaria](#)

Indicó así mismo el malestar por la situación laboral de enferme@s de Madrid de ámbitos urbanos, periurbanos y rurales cuyos cupos superan en algunos casos los 3500 pacientes adscritos y la falta de inversión económica en Atención Primaria.

También consideró que para lograr las mejoras que son necesarias en la Atención Primaria de Madrid, no era necesaria la creación del Área única de salud.

El Secretario general del PSOE-Madrid, comunicó para finalizar que se iba a dar a conocer a los medios de comunicación y a la Sra. Presidenta de la Comunidad las conclusiones de la reunión, destacando que todos los presentes se habían posicionado en contra de la Ley de Área única.